

**Dictamen Técnico para Fallo**

Número de Dictamen: Número de Dictamen: CAAYSSPPEH/N006/2024

Nombre y código del procedimiento:

Licitación Pública Nacional EA-913003989-N006-2024

Área requirente:

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, Instituto Hidalguense de las Mujeres y Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.

**OFICIALÍA  
MAYOR**

Fecha:

15-feb-24

**Registro del Padrón de Proveedores:**

405-19

**Proveedor:**

Participación Conjunta de Servicios

de C.V.

**Concepto****Subconcepto****Cumple****Observaciones****Cumple****Observaciones****Cumple****Observaciones****Cumple****Observaciones****Cumple****Observaciones****Cumple****Observaciones****Cumple****Observaciones****Cumple****Observaciones****Cumple****Observaciones****Cumple****Observaciones****Observaciones:**

Se precisa que se tiene por cancelado el subconcepto 13 de la licitación pública que nos atañe, ello a solicitud de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Hidalgo, habiendo expuesto su pretensión mediante oficio No. GEH/DESP/SCULT/148/2024, Tania Fréndira Meza Escorza Directora de Cultura, de fecha 15 de febrero del año 2024, toda vez que como bien lo vierte la impetrante en el ocusro de mérito, el denominado "PACMYC", es un programa el cual otorgará financiamiento a proyectos comunitarios por medio de la requirente, estimulando las actividades locales, operando con recursos de naturaleza mixta, es decir, provenientes tanto del erario estatal como del federal, teniendo ello como consecuencia, la obligatoriedad legal de ejercer y ejecutar dicho programa y sus recursos por medio de un procedimiento federal, y no así del fero común como el que nos encontramos ventilando, máxime, que de continuarse sin la cancelación del subconcepto en cuestión, ello generaría un daño o perjuicio al erario así como acarrear consecuencias jurídicas para el área requirente, cabe señalar que como representante del área en esta dictaminación firma y rubrica Irma Balderas Arrieta Subsecretaria de Desarrollo Cultural de la secretaría de cultura.

Área Requiere:

Jesús Tallatzin Márquez Ángeles.

Director Administrativo y Recursos Financieros de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; representante del área requiere.

Área Técnica:

Prentice René Escamilla Fernández.

Director General de Vinculación, Programación y Difusión Cultural, representante del área técnica

Área Requiere y Técnica:

Viridiana Salinas Ramírez.

Directora de Vinculación y Movilidad Laboral del SNEH, representante del área requiere y técnica.

Área Técnica:

Jorge Cecilio Calva Reyes.

Subdirector de Área de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, representante del área Técnica.

Área Técnica:

Nydia Ramos Castañeda.

Directora General de diversidad Cultural, representante del área técnica.

Área Técnica:

Kenia Davane Ramírez Barranco.

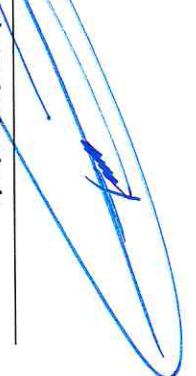
Jefa de Oficina de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, representante del área técnica.

Área Requiere y Técnica:

  
Marisol Hidalgo Rueda.

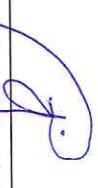
Subdirectora de Bienestar de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres, representante del área requirente y técnica

Área Requiere:

  
Juan Alonso Aguirre Luio.

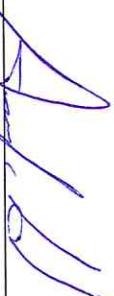
Director de Recursos Financieros de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, representante del área requirente.

Área Requiere y Técnica:

  
Fernanda Moreno Islas

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, representante del área requirente y técnica

Área Requiere y técnica:

  
Lorena Anayeli Cedillo Hernández.

Directora de Becas de Fomento al Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico, representante del área requirente y técnica

Área Requiere y Técnica:

  
Edith Cortés Hernández.

Directora de Administración y Finanzas de Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo. Representante del área requirente y técnica.

Área Requiere:

  
Irma Balderrás Arrieta.

Subsecretaria de desarrollo cultural de la secretaría de Cultura, representante del área requirente